NACIONES UNIDAS





Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1994/SR.17

9 de noviembre de 1995

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1994

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 17ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 30 de junio de 1994, a las 15.00 horas

<u>Presidente</u>: Sr. BUTLER (Australia)

más tarde: Sra. WAZIR ALI (Pakistán)

(Vicepresidenta)

SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo internacional (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

94-81071 (S) /...

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (continuación) (A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, E/1994/34, Parts I, II y III, E/1994/35, E/1994/64 y Add.1 y 2, E/1994/84 y E/1994/93)

El <u>Sr. MARUYAMA</u> (Japón), tras observar que la disminución en todo el mundo de la asistencia oficial para el desarrollo continuaría con toda probabilidad en un futuro cercano, señala que a pesar de las dificultades económicas internas, el Japón ha aumentado la asistencia oficial que presta para el desarrollo. Es de una importancia decisiva que se conserve el sistema de contribuciones voluntarias, ya que permite responder de manera muy flexible a un conjunto de necesidades y fines. Al propio tiempo, a fin de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mejore la estabilidad de su base de recursos, deberá mejorar su eficiencia y eficacia y demostrar con ello a los países donantes su carácter responsable.

Al referirse a la nota sobre la estrategia del país, el orador señala que representa una base para formular un plan de desarrollo amplio y coherente, por lo que debe seguirse promoviendo; sería interesante conocer los problemas que han experimentado otros países en la formulación y aplicación de esas notas. Deben alentarse los esfuerzos que realiza el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas (GCMP) por armonizar los ciclos de programación de distintos organismos de las Naciones Unidas. Si bien el enfoque programático resulta útil para aprovechar al máximo los recursos existentes, deberán mejorarse los métodos para evaluar sus resultados. Los países receptores deberán asumir la responsabilidad de la ejecución nacional y así velar por la utilización eficaz de la ayuda externa.

En lo que respecta al sistema de coordinadores residentes, que el Japón apoya decididamente, los esfuerzos que se hagan por fortalecerlo deben reflejar las necesidades de los países interesados; las experiencias y opiniones de los coordinadores residentes deben reflejarse plenamente asimismo en las decisiones que se tomen en el futuro. El orador precisa información sobre los obstáculos

encarados en los esfuerzos por descentralizar la Organización, así como sobre el contenido de la capacitación que se proporciona al personal sobre el terreno.

El <u>Sr. SUCHARIPA</u> (Observador de Austria) dice que habida cuenta de la disminución de las contribuciones que aporta la comunidad donante, se necesitan esfuerzos especiales para asegurar una mejor coordinación e integración de las actividades operacionales, a cuyo fin deberían emprenderse varias medidas. La delegación de Austria considera el enfoque programático un instrumento muy útil para reforzar la colaboración entre los distintos programas y organismos de las Naciones Unidas. Austria también apoya la nota sobre la estrategia del país que sirve de marco de referencia para promover la cooperación en el sistema de las Naciones Unidas.

La interpretación común del concepto de ejecución nacional es la norma que debe aplicarse en la realización de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, ya que promueve el fomento de la capacidad en las actividades programáticas. Austria también apoya el reforzamiento del papel del coordinador residente a quien corresponde facilitar un enfoque multidisciplinario y celebrar consultas con todos los factores interesados. También apoya el objetivo 20/20 en el que se encaran las necesidades básicas más urgentes del desarrollo humano a la vez que se vela por la utilización más eficaz de los recursos.

La <u>Sra. FRECHETTE</u> (Canadá), refiriéndose al objetivo 20/20 formulado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la oradora señala que el Gobierno del Canadá cree firmemente que es de suma importancia para los esfuerzos de desarrollo prestar más atención a las inversiones en el sector social, sobre todo en el de las necesidades humanas básicas. La cuestión esencial radica en cómo velar por que en la definición de las prioridades del desarrollo humano se tengan en cuenta los intereses tanto de los donantes como de los gobiernos receptores. En sus preparativos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social deben trabajar conjuntamente con los gobiernos miembros y otros factores fundamentales a fin de lograr un entendimiento común que les ayude a asegurar que los esfuerzos tengan como fin cada vez más al ser humano.

El Canadá es firme partidario de la nota sobre la estrategia del país, habida cuenta de que es la mejor forma de velar por que los países beneficiarios no sólo obtengan lo que necesitan, sino que lo reciban de una manera coherente que permita aprovechar en la forma más eficaz posible los recursos disponibles.

Sería preciso que los gobiernos nacionales y los representantes de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas sobre el terreno trabajaran en la formulación de las notas sobre la estrategia del país. A ese respecto, un requisito indispensable sería disponer de comités sobre el terreno que funcionaran adecuadamente. También sería necesario que los coordinadores residentes velaran por que se tuviera en cuenta plenamente la labor de los organismos no representados sobre el terreno. Por último, la delegación del Canadá opina que la reforma de las Naciones Unidas en las esferas económica y social brinda a la comunidad internacional una oportunidad singular de hacer hincapié en los países en sí y no en los distintos organismos.

El Sr. WISNARMURTI (Indonesia) dice que si bien se han realizado algunos progresos en la aplicación de la resolución 47/199 de la Asamblea General, aún queda mucho por hacer. A ese respecto, de persistir la tendencia a la disminución de los recursos destinados a las actividades operacionales, quedaría gravemente menoscabada la capacidad de los países en desarrollo de alcanzar sus metas de desarrollo así como las posibilidades de las Naciones Unidas de cumplir sus mandatos. En consecuencia, es de particular importancia que los principales donantes adopten medidas concretas y reiteren sus compromisos. Es igualmente importante que las consultas sobre la gestión y la estructura de financiación de las actividades operacionales se celebren con un espíritu de cooperación y de diálogo constructivo. Refiriéndose a la resolución 47/199 de la Asamblea General, el orador observa que resulta vital que la Organización aumente la eficiencia de sus actividades operacionales, pues, de lo contrario, no podrá desempeñar adecuadamente su papel. A ese respecto, deberán tomarse medidas para reducir los gastos administrativos. La delegación de Indonesia acoge con beneplácito los esfuerzos del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas dirigidos a fijar metas respecto del aumento del número de locales comunes y la consolidación de los servicios administrativos. También debe abordarse la armonización de los ciclos de programación de los distintos miembros del Grupo con el de los planes de desarrollo, estrategias y ciclos presupuestarios de los países receptores.

Si bien la delegación de Indonesia apoya el uso más frecuente del enfoque programático, es necesario seguir promoviendo una mayor conciencia y un mejor conocimiento de ese enfoque así como de los beneficios que producirá. El orador también acoge con beneplácito la adhesión de las Naciones Unidas a la ejecución nacional como norma central de sus actividades operacionales. El papel de las

Naciones Unidas en la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo, y su capacidad en esa esfera, deben seguirse reforzando a fin de asegurar que dicha adhesión se materialice en la práctica, por lo que debe prestarse una atención prioritaria a la necesidad de reforzar el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes.

La <u>Sra. WAZIR ALI</u> (Pakistán) señala que la sostenida disminución y la naturaleza imprevisible de los compromisos financieros que se contraen con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas podría poner en peligro las iniciativas que emprenden los gobiernos democráticos recién llegados al poder. El monto cada vez menor de los recursos que se asignan al desarrollo y el aumento de los fondos destinados a las actividades de socorro de emergencia son un indicio no sólo de las opciones políticas de los donantes, sino también del cambio de las prioridades. A ese respecto, sería útil disponer de datos concretos de los beneficios que deriva cada país donante de los programas de desarrollo y asistencia de emergencia.

Existe el peligro de que las Juntas Ejecutivas reestructuradas de los fondos y programas de las Naciones Unidas se inclinen cada vez más a los intereses de los donantes. El éxito de todo programa exige la participación tanto de los donantes como de los receptores, por lo que éstos deben participar plenamente en todas las decisiones que tomen las Juntas. Los programas de asistencia para el desarrollo impulsados por los intereses de los donantes no sólo distorsionan los objetivos de desarrollo de los países interesados, sino que terminan por generar un notable despilfarro de los escasos recursos.

La oradora señala que la responsabilidad primordial de preparar las notas sobre la estrategia del país corresponde a los gobiernos receptores interesados. Los documentos preparados por los organismos de las Naciones Unidas, no por bien intencionados que sean, no son un sucedáneo de la gestión gubernamental de la economía. Además, si bien el enfoque programático es decisivo para el éxito del proceso de desarrollo, resulta problemático para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, pues pide, por una parte, la coordinación en el sistema, y por otra, la coordinación con las prioridades nacionales. Hasta el presente, la delegación del Pakistán ha visto pocas pruebas de que se esté haciendo lo primero.

El <u>Sr. CAMARA</u> (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) señala que las actividades operacionales para el desarrollo son de gran importancia para la FAO, que proporciona más

de 300 millones de dólares de los EE.UU. en actividades de cooperación técnica cada año. Esas actividades están dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria aumentando la producción de alimentos y dándoles una mayor accesibilidad. Habida cuenta de que la población rural constituye más de la mitad de la población mundial y casi las dos terceras partes de la del mundo en desarrollo, las actividades operacionales de la FAO deberán centrarse en los que se ganan el sustento en el sector agrícola, y especialmente en los países de bajos ingresos con déficit alimentario. Se ha aprobado recientemente un nuevo programa de envergadura destinado a aumentar la producción de alimentos para reforzar la seguridad alimentaria de esos países. También se ha aprobado una estructura funcional que servirá de base consolidada en la Sede para la prestación de servicios directos a las naciones miembros de la FAO mediante la asistencia en materia de políticas, la inversión y la ejecución de las operaciones sobre el terreno, así como una mayor descentralización de las capacidades técnicas en los niveles regional y subregional a fin de asegurar un acceso más directo a la experiencia y recursos técnicos de la FAO en las esferas técnicas. Se deben garantizar recursos financieros adecuados para esa asistencia.

La FAO apoya decididamente el enfoque programático y la ejecución nacional, si bien resulta necesario lograr una división del trabajo más precisa entre los organismos especializados y velar por que se haga un uso pleno de los organismos, sobre todo de sus servicios de apoyo técnico, en todas las etapas de los programas y proyectos que ejecuten los gobiernos nacionales. La FAO procura velar por la sostenibilidad aumentando el uso de las capacidades nacionales existentes en sus programas y proyectos.

Si bien el PNUD sigue siendo un importante colaborador de la FAO en la esfera del desarrollo, a la vez que la fuente de financiación más importante para los proyectos, su parte del monto total de la asistencia prestada por la FAO en 1993 disminuyó sustancialmente, y no hay indicio alguno de que esa tendencia haya de cambiar. La FAO lamenta la escasez general de fondos para las actividades básicas del PNUD, que ha redundado en una disminución de las cifras indicativas de planificación del país (CIP).

Se han adoptado oportunas medidas a fin de establecer una colaboración más sustantiva y un diálogo sistemático con el PNUD en diversas esferas, sobre todo en la de la seguridad alimentaria. La FAO también prepara una monografía para el PNUD sobre las necesidades relativas al fomento de la capacidad nacional con miras a lograr el desarrollo sostenible de la agricultura, la pesca y la

silvicultura. La naturaleza tripartita de los programas del PNUD debe asegurar la obtención de un apoyo técnico adecuado por parte de los organismos especializados, cuya participación también debe propiciarse en las actividades del PNUD que no cuenten con financiación con cargo a los recursos básicos de ese organismo. La FAO está dispuesta a mejorar su colaboración con el PNUD a ese fin.

La FAO también exhorta a que se logre una colaboración más estrecha con la Oficina de Servicios para Proyectos, que debe redundar en una mayor participación de la FAO en las actividades de la Oficina mediante la prestación de servicios técnicos y de servicios directos relacionados con los insumos. Tras recordar las disposiciones pertinentes de la resolución 48/162 de la Asamblea General, el orador hace hincapié en que el Programa Mundial de Alimentos fue concebido y establecido conjuntamente por las Naciones Unidas y la FAO y que las decisiones relativas a la futura administración del Programa es responsabilidad de ambas organizaciones. En la resolución se atribuye al Consejo Económico y Social un mayor papel normativo respecto de los programas y los fondos, papel que la FAO espera que el Consejo Económico y Social y el Consejo de la FAO compartan en lo que respecta al Programa Mundial de Alimentos. Es importante que el Programa siga teniendo acceso a los recursos técnicos de la FAO a fin de vincular la ayuda alimentaria con cuestiones más amplias relacionadas con la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola. En consecuencia, la FAO aguarda con interés la posibilidad de trabajar estrechamente en la elaboración del proyecto de resolución previsto en la resolución 48/162. El texto resultante serviría a su vez de aporte para la aprobación de una resolución paralela en la Conferencia de la FAO que se celebrará en noviembre de 1995.

La Sra. Wazir Ali (Pakistán) ocupa la Presidencia.

El <u>Sr. KUDRYAVTSEV</u> (Federación de Rusia) señala que el Gobierno de la Federación de Rusia atribuye gran importancia a los esfuerzos por aumentar la eficiencia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en el marco del concepto del desarrollo humano estable. A ese fin, deberá perfeccionarse la coordinación entre organismos tanto en la Sede como sobre el terreno, lo cual requiere que se fortalezcan las funciones de coordinación del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas y el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones. Otro medio eficaz es el sistema de coordinadores residentes. Es necesario reforzar los comités de coordinación sobre el terreno a fin de

armonizar los ciclos de programación y mejorar el mecanismo de preparación de las estrategias del país, con la activa participación de los representantes locales y coordinadores residentes. Un uso mayor de los locales comunes ayudaría a reforzar la coordinación, promover la cooperación entre organismos y reducir los gastos administrativos.

El ulterior desarrollo y consolidación del enfoque programático y la ejecución nacional son medios importantes para aumentar la eficiencia de las actividades operacionales. La delegación de la Federación de Rusia apoya la idea de elaborar un enfoque programático individualizado vinculado con los planes y prioridades nacionales y destaca con satisfacción los progresos realizados en esa esfera. A fin de ampliar la ejecución nacional, es necesario prestar una mayor atención al fomento de la capacidad nacional en los países receptores. Los programas conjuntos de desarrollo de los recursos humanos, protección del medio ambiente y lucha contra el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida son buenos ejemplos de avances efectivos logrados en la cooperación entre organismos.

Existe una urgente necesidad de que se enfoque ampliamente el concepto de desarrollo humano sostenible. La naturaleza interdisciplinaria de ese concepto puede servir de estímulo para que los organismos de las Naciones Unidas combinen sus esfuerzos por lograr un desarrollo orientado al plano social y ecológicamente racional y contribuir a crear una base amplia para la elaboración de nuevos enfoques de la cooperación multilateral. El reconocimiento mutuo de los intereses nacionales, la colaboración económica, el acceso equitativo a los mercados y la responsabilidad de los Estados respecto de sus políticas económicas deben formar la base de esos enfoques. La delegación de la Federación de Rusia comparte la opinión de que debe existir una división racional del trabajo entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, otras organizaciones multilaterales y grupos no gubernamentales que se ocupan de la asistencia técnica, sobre la base de su ventaja relativa.

En la búsqueda de formas y métodos de trabajo óptimos en el marco de los órganos rectores del PNUD, el FNUAP y el UNICEF, es importante adoptar una actitud flexible y pragmática, sobre todo en el primer año de la transición. En 1995 se debe llevar a cabo un análisis amplio de las actividades de esos organismos y, de ser necesario, introducir ajustes.

La delegación de la Federación de Rusia coincide con otras delegaciones en cuanto a la necesidad de continuar la práctica de hacer contribuciones

voluntarias y al propio tiempo aumentar la eficacia del uso de los recursos financieros, lo cual ayudaría a compensar la escasez de fondos y apoya los esfuerzos del Administrador dirigidos a movilizar recursos adicionales.

Deberá aplicarse un enfoque amplio, integrado y universal de las cuestiones de la cooperación internacional para el desarrollo, incluidas las actividades operacionales. La delegación de la Federación de Rusia acoge con beneplácito la intensificación de las actividades del PNUD, el UNICEF y el FNUAP en relación con los problemas de las "economías en transición", especialmente en lo concerniente al establecimiento y fortalecimiento de las bases institucionales, legislativas y de gestión de las economías de mercado, mediante la promoción de un espíritu empresarial, el fortalecimiento de las relaciones económicas externas, la captación de la inversión extranjera y la reducción de los costos sociales de las reformas de mercado, sobre todo para los grupos de población más vulnerables. En ese contexto, causa satisfacción la decisión de la Junta Ejecutiva del UNICEF de establecer una dependencia especial encargada de los problemas de los países en transición; la delegación de la Federación de Rusia espera que la División de Europa y la Comunidad de Estados Independientes del PNUD pase a ser en un futuro próximo una dirección regional.

El Sr. Butler (Australia) vuelve a ocupar la Presidencia.

El <u>Sr. ANSARI</u> (India) dice que el objetivo de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas es crear una asociación encargada de promover la autosuficiencia individual y colectiva mediante el fomento de la capacidad endógena de los países en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas no ha de perder de vista los mandatos específicos de la asociación tales y como se definen en varias resoluciones de la Asamblea General. La delegación de la India toma nota de los notables esfuerzos dirigidos a mejorar la gestión de los fondos y programas de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 48/162 de la Asamblea General, y se pregunta si se han hecho esfuerzos análogos por lograr una financiación más estable, previsible y segura. Es hora no sólo de centrar la atención en las redefiniciones teóricas, sino más bien de concentrarse en las medidas concretas necesarias para promover el crecimiento y desarrollo sostenibles de los países en desarrollo.

Ningún mecanismo de financiación nuevo tendrá éxito sin la voluntad política de compartir sobre una base más equitativa los recursos menguantes del mundo, a fin de elevar al máximo el bienestar universal. Propuestas

innovadoras, como el objetivo 20/20, que no generan recursos adicionales podrían incluso provocar reducciones, razón por la que no existe un consenso a ese respecto. La India ha aumentado su contribución en la más reciente conferencia sobre promesas de contribución. Es lamentable que la financiación básica para el año haya disminuido marcadamente.

También son un motivo de preocupación para la delegación de la India los intentos de hacer mella en los principios de la soberanía, universalidad, neutralidad y cooperación. Se pide a los países en desarrollo que ajusten sus políticas nacionales a pautas que tienen escasa relación con sus necesidades, mientras que, a la vez que se imponen condiciones a los países en desarrollo, se disimulan los incumplimientos de las obligaciones contraídas por las naciones desarrolladas. La delegación de la India está especialmente preocupada por lo que parece ser un intento de determinar el marco de la futura cooperación internacional. Las diversas responsabilidades y los límites de las obligaciones internacionales contraídas en el pasado deberán evaluarse antes de que se los destaque como pasos orientados al futuro. El crecimiento económico sostenido de los países en desarrollo, sin restricciones ni interferencias externas, es la única forma de elevar el bienestar general mediante el logro de un nivel más alto de desarrollo.

En el <u>Informe sobre el desarrollo humano de 1994</u> se establecen criterios cuantitativos reconocidos y aceptados por los Estados Miembros y se intenta enjuiciar moralmente a los Estados Miembros sobre la base de nuevos aportes cualitativos que aún no han sido aprobados en decisión o resolución alguna. También se utilizan datos selectivamente, por lo que el Informe resulta incompleto e impreciso. En consecuencia, dicho Informe debe considerarse un mero compendio de las opiniones expresadas por un grupo de economistas que se presenta para su estudio a los Estados Miembros.

Se podrían asimilar más adecuadamente los escasos recursos si las decisiones sobre su utilización se dejaran por entero en manos de los gobiernos receptores, que están en mejores condiciones de determinar las necesidades nacionales. La atribución de un peso desmedido a los asesores y administradores de programas procedentes del exterior iría en detrimento del desarrollo de la tecnología y los recursos técnicos autóctonos. Mientras más se utilicen esos recursos en función de la transferencia de la tecnología apropiada, más se logrará avanzar respecto de la ejecución nacional. Los países en desarrollo que

son capaces de emprender la ejecución nacional también son capaces de evaluar y supervisar los programas de manera independiente.

Los coordinadores residentes han desempeñado un papel decisivo en la coordinación de las actividades de desarrollo, razón por la que no deben sobrecargarse con otras actividades. Por último, resultaría prematuro intentar evaluar el funcionamiento de las recién reestructuradas Juntas Ejecutivas. Parecen estar funcionando con mayor eficiencia, a la vez que resulta incuestionable la voluntad de todos los Estados Miembros de aplicar eficazmente la resolución 48/162 de la Asamblea General.

El <u>Sr. NIE</u> (China) dice que la delegación de China hace suya la declaración del representante de Argelia presentada en nombre del Grupo de los 77. Para la delegación de China son un motivo de profunda preocupación las reducciones relativas de los programas y actividades provocadas por la insuficiencia de fondos para las actividades operacionales para el desarrollo. La delegación de China espera que el informe del Secretario General que figura en el documento A/48/940 contribuya a una solución expedita del problema. El nivel de recursos disponibles es un indicio de las opciones políticas de los Estados Miembros, por lo que ningún mecanismo de financiación por sí sólo podría determinar el monto total de las corrientes de recursos. Los países desarrollados tienen una mayor responsabilidad a ese respecto, en particular los donantes más importantes, que aún no han aumentado sus contribuciones para las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. Sin recursos suficientes, esas actividades quedarán debilitadas y resultarán ineficaces los esfuerzos por reestructurar los sectores económicos y sociales.

En la resolución 47/199 de la Asamblea General figuran directrices integradas y amplias relativas a las actividades operacionales para el desarrollo. La delegación de China espera que todos los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas realicen progresos considerables en sus esferas respectivas en la aplicación de esa resolución, y que en la revisión trienal de políticas programada para 1995 se alcancen resultados satisfactorios.

No están muy claros el propósito y el efecto de las notas sobre la estrategia del país. La delegación de China espera que los organismos respeten los deseos de los gobiernos interesados y eviten usurpar su función. Los organismos aún deberán encarar la necesidad de mejorar la coordinación y descentralización sobre el terreno. La delegación de China no desea escuchar

año tras año declaraciones sobre la necesidad de fortalecer la coordinación y descentralización sin que se palpen progresos sustantivos en la planificación y aprobación de programas. La reestructuración del Consejo Económico y Social y de los distintos programas y fondos activos sobre el terreno debe redundar en mayores progresos en el futuro.

La delegación de China hace suyas las opiniones expresadas por el representante de la India en relación con el <u>Informe sobre el desarrollo</u> humano de 1994.

El Sr. PASHOVSKI (Bulgaria) dice que la delegación de Bulgaria atribuye una importancia especial al trabajo preparatorio emprendido por el Consejo en relación con la revisión trienal amplia de políticas de 1995 de las actividades operacionales para el desarrollo y cree que resultaría útil presentar un cuadro claro de la situación en que se encuentra la aplicación de la resolución 47/199 de la Asamblea General. La asistencia para el desarrollo por conducto del sistema de las Naciones Unidas debe continuar desempeñando un papel importante en la promoción del desarrollo de los países receptores. En consecuencia, la delegación de Bulgaria comparte la preocupación expresada en relación con la tendencia decreciente del nivel de recursos para esas actividades, por lo que, a la luz de la decisión 94/16 de la Junta Ejecutiva del PNUD, espera que surjan los recursos necesarios para restaurar las cifras indicativas de planificación a sus niveles originales. Deben fortalecerse las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas sin menoscabo de los principios de universalidad y no condicionalidad y la naturaleza voluntaria de las contribuciones destinadas a sufragar los gastos de dichas actividades, en cooperación tanto con los donantes como con los beneficiarios.

Se precisa una evaluación cuidadosa de los adelantos alcanzados en la aplicación del enfoque programático y el uso de las notas sobre la estrategia del país. El enfoque programático podría crear nuevas oportunidades para fortalecer la capacidad de los gobiernos de administrar los insumos y actividades y de integrar en los programas operacionales la formulación de políticas y el establecimiento de prioridades, para contribuir así a la estabilidad de las iniciativas de desarrollo. También podría contribuir a atraer recursos adicionales y concentrarlos en esferas de desarrollo más necesitadas de recursos. La responsabilidad primordial de la ejecución de los programas debe recaer en los gobiernos receptores. La ejecución nacional y el

enfoque programático se apoyan entre sí, por lo que podrían facilitar la integración de todas las facetas de la cooperación para el desarrollo.

Podría mejorarse la eficiencia de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas mediante el fortalecimiento de la estructura sobre el terreno. La descentralización contribuiría a mejorar la capacidad de responder a las necesidades de los países receptores y aseguraría una mejor coordinación con sus gobiernos. En consecuencia, la delegación de Bulgaria apoya los esfuerzos del PNUD orientados a poner en práctica enfoques innovadores, que deben aplicarse según las circunstancias de cada país con la activa asistencia del coordinador residente. Bulgaria aguarda con interés la perspectiva de desarrollar mejores y más eficientes lazos de cooperación con los distintos programas y organismos de las Naciones Unidas por conducto de la oficina del PNUD en Sofía.

El sistema debe responder, guiado por el principio de la universalidad, a todos los países que necesitan asistencia. El orador se refiere a los agudos problemas que encaran los países en transición. En la propia Bulgaria, la aplicación rigurosa de las sanciones comerciales y económicas contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) contribuye a magnificar los perjuicios que le ocasionan a Bulgaria las sanciones aplicadas contra el Iraq y Libia, daña seriamente la reforma económica en marcha y pone en peligro el proceso democrático. En consecuencia, la delegación de Bulgaria espera que, en cumplimiento de la resolución 48/210 de la Asamblea General, se preste la asistencia apropiada, y aguarda con interés la aplicación de enfoques más concretos a ese respecto.

El <u>Sr. MANZ</u> (Observador de Suiza) señala que la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales debe centrarse en lograr que el programa de desarrollo sea viable. Además, deberán examinarse los arreglos de financiación, ya que es indispensable que las actividades de desarrollo del sistema se basen en mecanismos sólidos de financiación.

La delegación de Suiza acoge con beneplácito la cuantiosa experiencia positiva obtenida en la coordinación sobre el terreno. Al parecer, al fin se reconoce la importancia que tiene una mayor cohesión entre las diferentes entidades del sistema. Las Naciones Unidas pueden desempeñar su propio papel en la cooperación para el desarrollo sólo sobre la base de una cooperación verdaderamente interdisciplinaria. La delegación de Suiza espera que prosiga la labor del centro de capacitación de la OIT en Turín a fin de que se fortalezca

el trabajo de equipo de las Naciones Unidas sobre el terreno. Sigue siendo necesario que se preste un apoyo considerable y que se proporcionen los medios apropiados a los coordinadores residentes de manera que puedan cumplir sus funciones, aspecto en que el PNUD tiene una responsabilidad especial.

A la delegación de Suiza no le satisface del todo la interpretación algo limitada que se ha hecho de la nota sobre la estrategia del país, que, a juicio suyo, debe promover una interacción efectiva de los distintos factores y programas del sistema. Cuando se prepara una nota sobre la estrategia del país, resulta importante analizar no sólo las necesidades del país de que se trata, sino también los recursos que pueden aportar a ese país las diferentes entidades de las Naciones Unidas. En consecuencia, tras tomar en cuenta el aporte de otros factores, debe seleccionarse un pequeño número de esferas prioritarias de las que deberá encargarse el sistema de las Naciones Unidas. El objetivo del sistema debe ser lograr surtir el mejor efecto posible en cada país con medidas integradas. En la próxima revisión trienal se deberá prestar una atención especial a las actividades complementarias.

A la delegación de Suiza tampoco le satisface del todo la evaluación de la experiencia acumulada en la ejecución nacional, ya que esperaba una apreciación comparada de los efectos y la sostenibilidad de los programas y proyectos de ejecución nacional en comparación con otros programas y proyectos. Ese tipo de estudio debe realizarse para la revisión trienal de 1995.

El <u>Sr. CHOWDHURY</u> (Bangladesh) señala que habida cuenta de que están en marcha reformas de la política económica en la mayoría de los países en desarrollo, es preciso que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas se ajusten a esa nueva situación. Bangladesh valora las medidas tomadas hasta el presente para de aplicar las recomendaciones que figuran en la resolución 47/199 de la Asamblea General, la creciente interacción y colaboración de las organizaciones de las Naciones Unidas y los esfuerzos del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas.

Es motivo de honda preocupación para la delegación de Bangladesh que en un momento en que aumentan las necesidades en el plano de los países, hayan disminuido significativamente las contribuciones a los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, a pesar de que en las resoluciones 48/162 y 47/199 de la Asamblea General se especificó claramente la necesidad de que aumentaran sustancialmente los recursos destinados a las actividades operacionales para el desarrollo. Los países en desarrollo consideran que el

apoyo para el desarrollo que se presta por conducto del sistema de las Naciones Unidas constituye un importante complemento de sus esfuerzos nacionales.

La delegación de Bangladesh opina que la preparación de las notas sobre la estrategia del país debe realizarse exclusivamente por solicitud de los Estados Miembros, como está previsto en la resolución 47/199 de la Asamblea General. En vista de que es un concepto nuevo, se deben seguir estudiando los detalles de la nota. Si bien acoge con beneplácito el enfoque programático, Bangladesh opina que se precisan esfuerzos sostenidos para que los programas respondan mejor a las prioridades nacionales y propicien la participación de las autoridades nacionales de planificación en su plena planificación y ejecución. Se debe hacer un mayor uso de los recursos técnicos e instituciones nacionales tanto en la formulación como en la ejecución de los programas y proyectos que tienen a su cargo los fondos y programas de las Naciones Unidas.

Al establecerse una presencia unificada de las Naciones Unidas sobre el terreno, deben tomarse en cuenta las diferencias en materia de dinamismo, interés y mandato de los diversos fondos y programas de las Naciones Unidas.

La delegación de Bangladesh espera que se siga asignando prioridad a las necesidades de los países menos adelantados, en especial cuando se elaboran las cifras indicativas de planificación. En la revisión trienal de la política, se debe prever la oportunidad de adoptar medidas concretas para aplicar las recomendaciones del examen de mitad de período.

El <u>Sr. CHO</u> (República de Corea) dice que a la delegación de la República de Corea le complace que el tema del desarrollo haya comenzado a ocupar su justo sitial en los debates internacionales. El próximo paso consiste en trabajar por la realización eficaz de las actividades operacionales para el desarrollo, a ese respecto, el desarrollo humano sostenible debe seguir siendo el fin último. La primera necesidad es fomentar la capacidad de los países en desarrollo, que sólo puede lograrse mediante la promoción de los recursos humanos, lo cual depende a su vez de una sólida enseñanza primaria y secundaria.

Se reconoce que la buena gestión y la democratización son esenciales para los esfuerzos que hacen los países en desarrollo por lograr la dependencia de sus propios recursos. Sin embargo, la necesidad de una sólida y eficiente gestión también se aplica al sistema de las Naciones Unidas, sobre todo respecto de los programas orientados a la adopción de las medidas prácticas que se necesitan para complementar los esfuerzos de los países en desarrollo. La coordinación es decisiva. El establecimiento por parte del PNUD de mecanismos

de coordinación sobre el terreno en 74 países es un paso fundamental en dirección al fortalecimiento del papel de coordinación que desempeña el sistema de las Naciones Unidas. Se precisan nuevos esfuerzos dirigidos a consolidar la coordinación de las oficinas exteriores, de manera que el sistema de las Naciones Unidas pueda encargarse de la gestión general necesaria para asegurar la realización eficaz de las actividades operacionales.

Los coordinadores residentes deberán contar con la autoridad suficiente para formular estrategias de asistencia generales mediante un diálogo con los gobiernos receptores. Para la coordinación entre organismos, se precisa una función de vigilancia encaminada a velar por que se cumpla estrictamente el mandato de cada organización y por que ninguna organización quede marginada de los programas de acción de entidades más poderosas enfrascadas en la promoción de sus propios intereses. El Consejo puede desempeñar un importante papel a ese fin.

La delegación de la República de Corea observa con preocupación que los fondos destinados a las actividades operacionales para el desarrollo han continuado disminuyendo y que la parte de los fondos básicos para el desarrollo correspondiente al PNUD es cada vez menor. La delegación de la República de Corea aprecia los esfuerzos del Administrador dirigidos a movilizar más fondos, celebra la labor de reforma del PNUD, y apoya en general las distintas iniciativas orientadas a fortalecer la asociación sustantiva con otros organismos e instituciones y acoge con especial satisfacción el proyectado nombramiento de un funcionario de enlace de categoría superior en Washington con el fin de promover relaciones más estrechas con el Banco Mundial.

El <u>Sr. HOVE</u> (Zimbabwe) señala que a la delegación de Zimbabwe le preocupa la disminución de los recursos disponibles para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La situación es más inquietante aún puesto que numerosos países hacen esfuerzos especiales por crear un entorno propicio para la cooperación internacional a la luz de las crecientes necesidades de desarrollo. Por ejemplo, el PNUD ha limitado sus compromisos al 70% de las cifras indicativas de planificación, lo cual no solamente puede perjudicar los proyectos en marcha, sino que además afecta los planes de desarrollo nacionales.

La cuestión de los recursos también está vinculada con la de la ejecución nacional. El uso cada vez mayor de la modalidad de ejecución nacional concede a los países una mayor flexibilidad para contratar a expertos locales, con lo que

se reduce la utilización de recursos proporcionados por el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas.

Zimbabwe cree que la nota sobre la estrategia del país podría ser un instrumento eficaz para fortalecer la coordinación a nivel nacional. Sin embargo, a fin de preparar una nota bien fundamentada sobre la estrategia del país, el gobierno receptor necesita emprender un examen amplio de la economía para determinar las esferas prioritarias. Una vez formulada en su totalidad, la nota sobre la estrategia del país debe ser exhaustiva y tener en cuenta no solamente los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos receptores, sino también los factores bilaterales y no gubernamentales.

El orador acoge con beneplácito los esfuerzos emprendidos por el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el UNICEF y el PMA dirigidos a armonizar sus ciclos de programación. Los ciclos de programación en que se tienen en cuenta los planes nacionales de desarrollo aseguran una mejor coordinación entre los propios organismos y entre éstos y los gobiernos de los países receptores. Los gobiernos también han de tener acceso a todos los fondos que pongan a su disposición los organismos de financiación en cualquier ciclo de programación.

La ejecución nacional debe ser la modalidad principal de los programas y proyectos que cuentan con financiación de las Naciones Unidas. No obstante, el factor más importante a la hora de determinar si un país receptor debe asumir la ejecución de un programa o proyecto debe ser la capacidad con que cuenta el país a ese fin. El nivel de desarrollo de un país receptor debe dictar el ritmo de la ejecución nacional. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas debe asistir a los países receptores a fortalecer su capacidad de ejecución nacional. A través de los años, Zimbabwe ha aumentado sostenidamente su capacidad de ejecución nacional. Entre las principales tareas ejecutadas nacionalmente se cuentan el programa de reforma económica financiado por el PNUD y el proyecto de política de población financiado por el FNUAP.

Las instituciones de Bretton Woods cumplen cada vez más, funciones análogas a las que cumplen habitualmente los organismos y programas de las Naciones Unidas para el desarrollo. En lugar de competir entre sí, esas instituciones y las Naciones Unidas deberían establecer una mayor cooperación y consultas más frecuentes para alcanzar su propósito común de promover el desarrollo humano sostenible.

El <u>Sr. KELLOWAY</u> (Australia) dice que los nuevos arreglos que sirven de marco al examen que realiza el Consejo de las cuestiones del desarrollo brindan la oportunidad de pasar de la retórica a los resultados prácticos. El Consejo dispone ahora de medios para brindar orientación en materia de políticas y coordinación que antes no tuvo nunca.

Como resultado de la aprobación de la resolución 47/199 de la Asamblea General, ya se aprecia una notable mejoría en la labor de los organismos de las Naciones Unidas, en particular los organismos miembros del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas, incluso en el considerable esfuerzo por mejorar su rendimiento y evitar la duplicación. Existe ahora un margen mucho mayor para el diálogo en el Consejo sobre aspectos fundamentales de la política de desarrollo. A medida que los fondos y los programas laboren juntos en la ejecución de los programas, se hace más viable intercambiar de manera constructiva la experiencia acumulada sobre el terreno como base para lograr un consenso a nivel normativo más amplio sobre las cuestiones fundamentales relativas a la política de desarrollo. El concepto 20/20 es un tema que merece estudiarse.

El establecimiento de prioridades entre las funciones y la necesidad de evitar la duplicación de mandatos deberá seguir recibiendo atención, pues al parecer los diferentes organismos enfocan esa cuestión de manera distinta. El intercambio de memorandos de entendimiento entre los organismos a fin de evitar la duplicación es un paso adelante positivo.

Tanto en la Sede como sobre el terreno, la coordinación sigue siendo una cuestión prioritaria. La coordinación entre los organismos del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas parece estar bien encaminado, en cambio, el papel y los vínculos con los organismos especializados, muchos de los cuales cumplen en diversos grados funciones relativas al desarrollo, resultan menos claros. El papel que cumplen los organismos en el desarrollo podría esclarecerse más. Además, es preciso definir los mandatos de los comités de países sobre el terreno, sobre todo para poder determinar si contribuyen al examen de los distintos programas de los organismos.

El orador pregunta si se prevé que otros países adoptarán las notas sobre la estrategia del país, ahora que se han promulgado las directrices. El Consejo debe examinar la idoneidad de los arreglos de coordinación con las instituciones financieras internacionales. El efecto y la eficacia general de los organismos es una esfera decisiva. Se precisan normas de evaluación para lograr tener una idea más clara de la actuación general de los organismos. La delegación de

Australia reconoce las dificultades técnicas que entraña la formulación de un enfoque común entre los organismos en materia de evaluación, si bien considera que es absolutamente imprescindible que los organismos sean capaces de informar del éxito que han tenido y de la experiencia extraída de sus errores.

El <u>Sr. PHANIT</u> (Observador de Tailandia) señala que el desarrollo es fundamentalmente una responsabilidad nacional y que un país aumenta su capacidad de asimilar la asistencia de la comunidad internacional y desempeñar un papel más activo en la cooperación para el desarrollo internacional sólo cuando logra aumentar el grado de dependencia de sus propios recursos. La clave del desarrollo no radica en el desarrollo oficial o en el apoyo que brindan las Naciones Unidas, sino, en cambio, en factores tales como la estabilidad política, un buen sistema de gobierno y políticas pragmáticas de desarrollo.

La labor de desarrollo de los Estados también deberá realizarse en un entorno internacional propicio, lo que precisa la liberalización de las políticas comerciales mundiales. Es importante que todos los asociados comerciales observen las normas del comercio libre y justo. Además, a fin de velar por que se distribuyan de modo eficiente los recursos del mundo, el comercio y la protección del medio ambiente deberán ser mutuamente compatibles.

El programa de desarrollo debe servir de instrumento para coordinar las actividades tanto en el marco de las Naciones Unidas como entre la Organización, las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones no gubernamentales. Debe ser un instrumento que permita crear una unidad de propósito en las esferas normativas y operacionales de esas organizaciones. El programa de paz y el programa de desarrollo son igualmente decisivos para los actuales esfuerzos encaminados a reformar las Naciones Unidas. Sin embargo, la Organización reformada no debe intentar exceder sus posibilidades. El apoyo de las Naciones Unidas al desarrollo no puede ni debe proporcionar todas las respuestas a los problemas de desarrollo que planteen todos los países. Los programas y fondos de la Organización, sobre todo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, deberán concentrarse en las esferas de mayor necesidad. A ese respecto, el programa de desarrollo debe servir de mapa de los enfoques temáticos de las actividades operacionales. La delegación de Tailandia espera que el programa de desarrollo trascienda el concepto de desarrollo y guíe a las Naciones Unidas hacia el cumplimiento pleno de su mandato consistente en propiciar el desarrollo en función del ser humano.

El <u>Sr. SYCHOV</u> (Belarús) señala que la delegación de Belarús apoya los esfuerzos dirigidos a mejorar la coordinación entre organismos por conducto del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas y el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones y le complace que se haya comenzado por mejorar la coordinación sobre el terreno. La delegación de Belarús considera que los coordinadores residentes deben desempeñar un papel más activo en la coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos de las Naciones Unidas en el plano de los países, en la formulación de estrategias por países y en la armonización de los ciclos de programación de los organismos de las Naciones Unidas y apoya activamente la ampliación ulterior del concepto de locales comunes, a cuyo fin el Gobierno de Belarús ha creado condiciones propicias.

La delegación de Belarús comparte la opinión de que el enfoque programático es útil para los gobiernos de los países receptores y contribuye a fortalecer la cooperación entre organismos. Los progresos realizados en el fortalecimiento de la capacidad y la ejecución nacionales en los países receptores es muy importante, razón por la cual debe proseguir esa labor.

La delegación de Belarús apoya la idea de efectuar un examen en gran escala en 1995 de las actividades del PNUD, el FNUAP y el UNICEF, organismos que ya han tenido éxito en la financiación de modalidades de actividad eficaces y flexibles.

La delegación de Belarús considera que debe fomentarse en las Naciones Unidas un sistema de cooperación internacional que contribuya a movilizar recursos externos, tanto técnicos como financieros, para satisfacer las necesidades de la paz, la economía, el medio ambiente, la sociedad y la democracia.

El Consejo deberá velar por que se coordinen eficazmente las actividades operacionales en el marco del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las actividades de las instituciones de Bretton Woods. Es muy importante que se haga un uso más eficiente de la asistencia financiera prestada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como de la asistencia técnica que se presta por conducto del PNUD y otros programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

La principal característica de las actividades operacionales de las Naciones Unidas es su universalidad. La delegación de Belarús acoge con beneplácito la reciente intensificación de la labor del PNUD y el UNICEF relacionada con los problemas que encaran los países en transición, a la vez que

debe acogerse con satisfacción la decisión de la Junta Ejecutiva del UNICEF de crear una subdivisión encargada de Europa central y oriental, los países de la Comunidad de Estados Independientes y los países bálticos. La División del PNUD para Europa y la Comunidad de Estados Independientes debe pasar a ser una oficina regional.

En 1994, el Gobierno de Belarús aprobó para su país un programa a corto plazo, el primero de ese tipo en la historia de Belarús, que servirá de base para la formulación de un documento sobre la estrategia nacional. La delegación de Belarús espera que el programa del país se presente sin demora a los órganos gestores, programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

Para la delegación de Belarús es motivo de preocupación la reducción de los recursos destinados a la ejecución de los programas, por lo que considera que los directores de los programas, fondos y organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben procurar recuperar los niveles anteriores de recursos que se destinan al desarrollo.

El <u>Sr. FLORÊNCIO</u> (Brasil) afirma que una mejor gestión de las actividades operacionales resulta decisiva para la reforma de las Naciones Unidas. El éxito de esa tarea también exige que se garantice sobre una base previsible y continua un aumento sustancial de los recursos que se destinan a las actividades operacionales. En consecuencia, resulta fundamental que prosigan las consultas sobre la financiación de las actividades operacionales en el grupo de trabajo pertinente de la Asamblea General.

La primera función de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo en el actual período de sesiones consiste en examinar la etapa en que se encuentra la aplicación de las disposiciones aprobadas en el marco de la revisión trienal de las actividades operacionales. La segunda función consiste en examinar los informes de las Juntas Ejecutivas de los distintos fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. La última función consiste en brindar una coordinación intersectorial y una orientación general a nivel de todo el sistema y vigilar la división del trabajo entre los distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas y la cooperación entre dichas entidades. A ese respecto, el Consejo debe preparar una lista de temas que deberán examinarse en los próximos períodos de sesiones sustantivos del Consejo a fin de permitir que las Juntas Ejecutivas presenten sus conclusiones en la serie de sesiones sobre actividades operacionales.

La delegación del Brasil está sumamente preocupada por la tendencia reciente a utilizar las Juntas Ejecutivas con fines no ajenos a sus mandatos. A través de los años, los fondos y programas han ido adquiriendo paulatinamente un gran prestigio en su cooperación con los países en desarrollo, en gran medida por la neutralidad con que se presta la asistencia. Ese prestigio se vería amenazado si las juntas siguieran utilizándose con fines políticos en el examen de los programas por países.

La <u>Sra. ASHRAF</u> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) señala que al igual que todos los demás organismos especializados, la UNESCO busca nuevas formas de cooperación y una mejor comprensión de las necesidades para lograr que sus esfuerzos sean viables a nivel nacional. La UNESCO ha creado excelentes lazos de colaboración con el PNUD y el Banco Mundial en los esfuerzos mundiales por lograr la educación para todos. La UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) colaboran muy estrechamente en el diseño y aplicación de los programas de educación sobre el medio ambiente. Tanto en la sede como en las oficinas exteriores, se palpan nuevos lazos de colaboración y un renovado espíritu de asociación.

En el marco de los mecanismos del Comité Administrativo de Coordinación, la UNESCO se ha integrado a los esfuerzos del sistema dirigidos a proporcionar liderazgo de equipo a nivel de país. En su capacitación del personal local, la UNESCO destaca la necesidad de compartir información y de cooperar estrechamente con el PNUD y otros representantes de las Naciones Unidas. También considera que el jefe de equipo de las Naciones Unidas en los países miembros debe hacer el mejor uso posible de las ventajas relativas que brindan los organismos sustantivos del sistema.

Otra iniciativa que emprende el PNUD de conformidad con el objetivo amplio de la resolución 47/199 de la Asamblea General consiste en el nuevo mecanismo de gastos de apoyo. Si bien las limitaciones de recursos han obligado al PNUD a reducir la mayoría de sus compromisos financieros, a partir del año en curso, el mecanismo de gastos de apoyo ha quedado exento de esas reducciones. La UNESCO acoge con beneplácito esa decisión y comparte la opinión del Administrador de que dicho mecanismo constituye el medio más eficaz para alentar a los organismos de las Naciones Unidas a que participen más activamente en las actividades de programación.

Habida cuenta de la importancia cada vez mayor de las actividades relacionadas con los procesos de producción para la cooperación para el desarrollo, la UNESCO ha realizado actividades destinadas a fortalecer su capacidad de prestar servicios a los Estados Miembros en esa esfera ampliando sus servicios diversificados de análisis sectoriales para abarcar el desarrollo de los recursos humanos. Además, a fin de reforzar su capacidad multisectorial relacionada con los procesos de producción, se ha organizado el primero de un conjunto de seminarios de capacitación para el personal de la Sede. Sin embargo, siguen siendo necesarias una mejor división del trabajo y una verdadera colaboración entre todos los factores en la cooperación internacional para el desarrollo. Crear un grupo de trabajo conjunto del PNUD y la UNESCO encargado de evaluar los éxitos y fracasos de la cooperación en años anteriores, seguir ampliando los principios y las esferas de la colaboración futura y vigilar la aplicación de las actividades convenidas constituye un paso en esa dirección.

En lo que respecta al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y los mecanismos establecidos por el PNUD, los Estados Miembros deben tomar la iniciativa de presentar las solicitudes de financiación pertinentes. Por su parte, la UNESCO está dispuesta a prestar la asistencia técnica necesaria en sus esferas de competencia para la formulación y presentación de esas solicitudes. Cabe recordar que en el Programa 21 figura una exhortación inequívoca a que se entablen mejores lazos de cooperación entre las instituciones financieras y los organismos especializados.

Desde hace varios años, la UNESCO ha estado presentando a su Junta Ejecutiva un informe sobre sus actividades operacionales para el desarrollo realizadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas. En el informe se resumen las principales tendencias y políticas que rigen las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas y se precisan los esfuerzos de la UNESCO en ese contexto. La lista del quehacer de la UNESCO es exhaustiva, por lo que resulta importante centrar la atención en las modalidades concretas de interacción a fin de seguir fortaleciendo el proceso de dialogo.

El <u>Sr. MUEGGE</u> (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) indica que no cabe duda de que, en el sistema general de cooperación internacional para el desarrollo, los organismos especializados seguirán desempeñando un papel importante como proveedores de los Estados Miembros en materia de asesoramiento objetivo en cuestiones normativas y técnicas, y de cooperación financiera y técnica no condicionada. Resulta cada

vez más necesario vincular las actividades de establecimiento de la paz con el apoyo al desarrollo mediante la reconstrucción y rehabilitación inmediatas en la etapa posterior a los conflictos destinadas a sentar las bases de un desarrollo económico sostenido.

Todas esas actividades se realizan en medio de severas limitaciones financieras. No obstante, el sistema de las Naciones Unidas procura mejorar la coordinación, promover la descentralización y elevar la eficacia de las actividades operacionales.

La ONUDI se propone contribuir directamente a los objetivos de desarrollo socioeconómico a nivel de todo el sistema, incluido el logro de un desarrollo industrial ecológicamente sostenible. Además, la ONUDI se destaca cada vez más como el organismo especializado rector en materia de desarrollo industrial. En respuesta a las necesidades prioritarias de los países en desarrollo, la organización centra sus esfuerzos en prestar apoyo al desarrollo industrial de los Estados Miembros y en ampliar la cooperación industrial internacional en materia de inversión y tecnología. De esa forma, la ONUDI espera fortalecer su papel como integrante efectivo de los equipos por países de las Naciones Unidas, velando así por que la industria y sus subsectores prioritarios sean un elemento integral de las estrategias generales por países de las Naciones Unidas.

Una dimensión de las actividades operacionales ha sido la tendencia a favorecer las actividades relacionadas con los procesos de producción. También se ha hecho cada vez mayor hincapié en la prestación de servicios de asesoramiento sobre políticas industriales y en el marco institucional que constituye el entorno propicio para el desarrollo industrial sostenible en una economía mundial cada vez más competitiva. La nota sobre la estrategia del país de las Naciones Unidas es un concepto muy importante en cuyo contexto la ONUDI se propone implantar varias estrategias de apoyo a los países en materia de desarrollo industrial. También estudia la posibilidad de realizar actividades de programación conjuntas con el PNUD y de participar en esferas específicas en la labor relativa al desarrollo humano sostenible iniciada por el PNUD.

No obstante, en la industria también existe una demanda de servicios específicos relacionados con el proceso de comercialización, incluida la protección ambiental, el ahorro de energía y el aumento de la competitividad. La ONUDI también promueve actividades que propician los contactos en la esfera de la inversión en cooperación tecnológica entre entidades del sector privado de los países en desarrollo y desarrollados.

Contra el telón de fondo de las estructuras cambiantes de los programas operacionales de las Naciones Unidas y la disminución de los recursos financieros destinados a la cooperación para el desarrollo, la división racional del trabajo es fundamental para todos los interesados. Es necesario examinar cuidadosamente las consecuencias de la actual reestructuración organizativa entre las entidades de las Naciones Unidas, así como en cada una de ellas, a fin de evitar la duplicación. Resulta de capital importancia asimismo examinar los arreglos de trabajo existentes entre los organismos especializados y la parte del sistema de las Naciones Unidas que tiene acceso a los recursos financieros para la cooperación, fundamentalmente las instituciones de Bretton Woods. Todos los Estados Miembros deben estar interesados en que se haga un uso eficaz de esos recursos financieros a fin de permitir que los organismos especializados lleven a cabo sus programas en apoyo al programa de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.